



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO.								
DESCRIPCIÓN:								
ES EL CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO, COMO CORRESPONDA EN LA CLAVE CATASTRAL.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 170 FRACCIÓN XII, 171 FRACCIÓN XVIII, 173 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO.			VIGENCIA:	2021			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	UBICAR EL BIEN INMUEBLE DEL CONTRIBUYENTE							
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO	NO	1	ARTÍCULOS 170 FRACCIÓN XII, 171 FRACCIÓN XVIII, 173 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	NO	1						
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1						
ANTECEDENTE DEL INMUEBLE	NO	1						
IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS CONTRATANTES	NO	1						
PAGO DEL SERVICIO CONFORME A LA TARIFA CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN LEGAL	NO	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO	NO	1	ARTÍCULOS 170 FRACCIÓN XII, 171 FRACCIÓN XVIII Y 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	NO	1						
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1						
ANTECEDENTE DEL INMUEBLE	NO	1						
IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS CONTRATANTES	NO	1						
PAGO DEL SERVICIO CONFORME A LA TARIFA CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN LEGAL	NO	1						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO	NO	1	ARTÍCULOS 170 FRACCIÓN XII, 171 FRACCIÓN XVIII Y 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	NO	1						
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1						
ANTECEDENTE DEL INMUEBLE	NO	1						
IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS CONTRATANTES	NO	1						
PAGO DEL SERVICIO CONFORME A LA TARIFA CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN LEGAL	NO	1						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES.				
COSTO:	\$ 224.00 EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN III CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SOLO SE OTORGARÁ EL TRÁMITE AL CIUDADANO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD, POSESIÓN DEL INMUEBLE Y AL REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							



<b>COORDINACIÓN DE CATASTRO</b>				<b>COORDINACIÓN CATASTRO</b>			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN MANUEL MÁRQUEZ RESILLAS.					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CAHUALCO			MUNICIPIO:	JALTENCO		
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	59149115515		110	N/A	jmmarquezz@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	COORDINACIÓN DE CATASTRO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. JUAN MANUEL MÁRQUEZ RESILLAS.						
DOMICILIO:	CALLE:	PENÍNSULA S/N, EXPLANADA ESTADO DE MÉXICO.				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	ALBORADA JALTENCO			MUNICIPIO:	ALBORADA JALTENCO		
C.P.:	55783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5558976571		N/A	N/A	jmmarquezz@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ALBORADA JALTENCO						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UN PLANO MANZANERO?						
RESPUESTA:	DOCUMENTÓ QUE ESPECIFICA LAS CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE, EN CUANTO A SUPERFICIE Y MEDIDAS DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN, CLAVE CATASTRAL Y UBICACIÓN DEL PREDIO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PLANO MANZANERO?						
RESPUESTA:	CERTIFICAR LA UBICACIÓN DE UN INMUEBLE REGISTRADO EN EL PADRÓN						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién emite el plano manzanero?						
RESPUESTA:	Coordinación de catastro						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>TRASLADO DE DOMINIO</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			13 / 04 / 2021
<b>COORDINACIÓN DE CATASTRO</b>			
C. MARÍA GUADALUPE CASTILLO		C. JUAN MANUEL MÁRQUEZ RESILLAS	